

**A**CTA NÚM. 200 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE 2011, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA  
C. DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE ABRIL DE 2011, CON LA ASISTENCIA DE 38 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS  
CC. DIPUTADOS:**

LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CONCUBINATO. – **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DEL ARTICULO 21 BIS, DE LA LEY ESTATAL DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTO A QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, DEBERÁ BRINDAR A LOS ESTUDIANTES INSCRITOS EN ESCUELAS PÚBLICAS DEL ESTADO EN LOS NIVELES DE PRIMARIA Y SECUNDARIA UNA PENSIÓN MENSUAL EQUIVALENTE A LA MITAD DE UN SALARIO MÍNIMO, CUANDO EL PADRE, LA MADRE O TUTOR DE LA MANUTENCIÓN FALLEZCA O ADQUIERA DE MANERA TOTAL O PERMANENTE INCAPACIDAD O INVALIDEZ.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6841, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JAIME RODRÍGUEZ CALDERÓN, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, SEGÚN DECRETO NÚMERO 154, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2010. ACORDÁNDOSE AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE EMPRÉSTITOS CON LA BANCA COMERCIAL O DE DESARROLLO HASTA POR UN MONTO DE 70 MILLONES 685 MIL 210 PESOS, DE LOS CUALES PODRÁ DESTINAR 30 MILLONES DE PESOS PARA EL RUBRO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO DESTINAR 40 MILLONES 685 MIL 210 PESOS, A INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6374, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 25 BIS VII Y DEL ARTÍCULO 25 BIS IX DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO IX PARA INTITULARSE “DE LAS ACLARACIONES DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL O CAMBIO DE NOMBRE”; Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 50 BIS, AMBOS DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINIERON EN CONTRA LOS DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA Y FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 24 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

**ASUNTOS GENERALES:**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO EXHORTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES 2010,

TENGA A BIEN PONER ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS PROCESOS DE MODIFICACIÓN, SOBRE EL PATRIMONIO MUNICIPAL DESTINADAS AL USO O APROVECHAMIENTO DE INSTITUCIONES DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA PARA LO CONDUCENTE.**

EL DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO EXHORTO AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIONES AL TESORERO DEL ESTADO, PARA QUE SE PUBLIQUE A LA BREVEDAD POSIBLE EN EL PORTAL DE INTERNET DEL GOBIERNO DEL ESTADO, INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA RELATIVA AL DESTINO Y REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA, SOLICITANDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO.- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR Y 24 ABSTENCIONES.** INTERVINO EL DIP. HERNÁN BELDEN ELIZONDO SOLICITANDO SE TURNE EN CARÁCTER DE URGENTE. **LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO EN CALIDAD DE URGENTE.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ DE LOS ACONTECIMIENTOS DE VIOLENCIA QUE SE HAN VENIDO SUSCITANDO EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, POR GRUPOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, Y QUE OTRO PROBLEMA LO CONSTITUYE EL QUE SE VA A GENERAR CON LAS MÁS DE MIL FAMILIAS QUE DEPENDEN DE LOS TAXISTAS IRREGULARES, QUE CON LA PRESENCIA DEL EJÉRCITO Y LA MARINA ESTABLECIDOS DE MANERA PERMANENTE, HAN IMPEDIDO LA CIRCULACIÓN DE LOS TAXISTAS, QUE OPERABAN EN EL MUNICIPIO DESDE HACE AÑOS, PARA ATENDER EL DEFICIENTE SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO. POR LO QUE CONSIDERA QUE LA AUTORIDAD EN SUS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO DEBEN DE DAR UNA SOLUCIÓN APROPIADA A ESTE PROBLEMA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUATRO MINUTOS CITANDO

PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS  
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NÚM. 200-LXXII-11- SO .  
LUNES 4 DE ABRIL DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA  
LUNES 4 DE ABRIL DE 2011.**

1. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE BUSTAMANTE, VALLECILLO, GENERAL ESCOBEDO, GARCÍA, GALEANA, LOS ALDAMA, LINARES, DOCTOR COSS, SABINAS HIDALGO, GENERAL ZARAGOZA, HIDALGO, GENERAL ZUAZUA, ABASOLO, GENERAL BRAVO, SANTIAGO, ALLENDE, HIGUERAS, DOCTOR ARROYO, SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS, INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS, INSTITUTO DEL DEPORTE SANTA CATARINA, INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA, INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER SAN NICOLÁS, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER SANTA CATARINA, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE NICOLAITA, INSTITUTO DE LA MUJER GUADALUPE, INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
2. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y EL C. SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2010, ASÍ COMO LA CUENTA PÚBLICA Y EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL PRIMERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. RAÚL RAMÍREZ CERDA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITE EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA “FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL” DEL EJERCICIO FISCAL 2011, ASÍ COMO TAMBIÉN LA RELACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES CON SUS COSTOS UNITARIOS A REALIZAR EN EL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL PROGRAMA ANTES DESCRITO, DE LA MISMA FORMA EL C. **JESÚS LARA CERVANTES PRESIDENTE MUNICIPAL DE DR. ARROYO, NUEVO LEÓN** REMITE PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL PROGRAMA “FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL” DEL EJERCICIO FISCAL 2011.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C.P. OSCAR VILLARREAL GARZA, TESORERO MUNICIPAL DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2010.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL REMITEN LA CONSTANCIA RELATIVA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO RELATIVA A LA INCORPORACIÓN DE RECURSOS A LOS PROGRAMAS POR UN MONTO DE \$212, 534, 902,( DOSCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 00/100M.N) PARA QUEDAR EN \$3,725,376,946.63 (TRES MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 63/100 M. N).- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A**

**LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

6. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIPUTADA TERESA INCHÁUSTEGUI ROMERO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA CONOCER Y DAR SEGUIMIENTO PUNTUAL Y EXHAUSTIVO A LAS ACCIONES QUE HAN EMPRENDIDO LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN RELACIÓN A LOS FEMINICIDIOS REGISTRADOS EN MÉXICO, DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INICIATIVA DE REFORMAS AL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y OTROS ORDENAMIENTOS PARA TIPIFICAR EL FEMINICIDIO.. **DE ENTERADA Y SE ENVÍA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU CONOCIMIENTO.**
  
7. OFICIO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. FRANCISCO JAVIER SALAZAR SÁENZ, Y DIP. CORA CECILIA PINEDO ALONSO, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIA RESPECTIVAMENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE PUNTO DE ACUERDO APROBADO EN SESIÓN EN EL QUE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A REALIZAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN LAS CONSTITUCIONES Y LEYES LOCALES, CON OBJETO DE ATENDER LOS MANDATOS DE LOS PÁRRAFOS QUINTO DEL ARTÍCULO 2º CONSTITUCIONAL Y ÚLTIMO DEL APARTADO “A” DEL MISMO ARTÍCULO, CON EL FIN DE ESTABLECER LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS COMO SUJETOS DE DERECHO.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 6866 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LIC. BLANCA ROCÍO CARRANZA ARRIAGA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE CONVERGENCIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN ANTE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSOS COMENTARIOS EN CONCORDANCIA A LA FIGURA DEL REFERÉNDUM PARA PRESIDENTES MUNICIPALES CADA AÑO Y MEDIO PARA EL EFECTO DE ESTABLECER LA FIGURA DE CONSULTA PÚBLICA EN

LA REALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. - **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 2710 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE LA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 36 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 2710, QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
  
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL REALIZA DIVERSOS COMENTARIOS EN RELACIÓN A INCENTIVAR A JÓVENES A FORMAR PARTE DE UNA EDUCACIÓN MILITAR PARA QUE EN UN FUTURO INMEDIATO LOS EGRESADOS FORMEN PARTE DEL PERSONAL DE SEGURIDAD DE NUESTRO ESTADO Y MUNICIPIOS.- **DE ENTERADA Y EN VIRTUD DE LA APROBACIÓN DE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EL PASADO 31 DE MARZO, QUE CUMPLE CON LAS EXPECTATIVAS DEL CIUDADANO QUE PRESENTA DICHA PROPUESTA SE DESECHA POR ESTE MOTIVO.**